

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28664** COOPYPAPEL, SOC. COOP. AND.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 115/12 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Cumpian Beltrán sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13/7/2012 resolución por la que se declara a Coopypapel Soc. Coop. And en situación de insolvencia por importe de 63.064,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 19 de octubre de 2012.- Secretario.

ID: A120072370-1